



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

ACUERDO DE CONCEJO

N° 0091-2024-CM-MDC/Q-C

Camanti, 17 de Setiembre del 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 018 de la fecha, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. **RENÁN CONTRERAS HUILLCA** y la asistencia de los señores Regidores: **GREGORIO VARGAS TTITO**, **GIOVANNA FERNÁNDEZ YANQUI**, **JORGE PAREDES VILCA**, **SONIA HUILLCA QUISPE** y **HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO**, lo relativo a la Aprobación de los Planes de Trabajo de las Actividades de Fiscalización de los señores Regidores Municipales de la Comisión de Fiscalización de Desarrollo Social y Servicios Municipales, correspondientes a ejecutarse entre los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año 2024 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y N° 30305, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al "Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras" y la "Alcaldía funciones ejecutivas".

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, modificado por Ley N° 31433, precisa; que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que el tercer párrafo de la Primera Disposición Complementaria Final que modifica la Ley 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades" y la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, establece que los regidores municipales y Concejeros Regionales, estarán obligados a presentar un balance semestral sobre un monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización, que hubiera manejado durante ese periodo. La presentación se realiza mediante el procedimiento que establezca la Contraloría General de Republica.

Que mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, de fecha 03 de agosto del año 2022, se aprobó la Directiva N° 15-2022-CG/PREVI "Balance Semestral de los Regidores Municipales", sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización con el objetivo de regular la estructura contenido, plazos, formalidades, responsabilidades y obligaciones, así como el proceso de presentación a cargo de los regidores municipales, lo cual es de cumplimiento obligatorio para los gobiernos locales distritales.

Que el Artículo 3° de la Ley N° 311812, modifica la disposición complementaria final primera de la Ley 31433, el cual en el literal a), establece que el monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de las Municipalidades no puede ser inferior al 1% ni superior al 2%, del presupuesto precedente de la suma de montos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento de recursos determinados del pliego, el registro de dicha información se vincula a una actividad presupuestal que permita la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización;

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Que mediante el Expediente N° 1982 de fecha 16 de septiembre del año 2024, el Señor Regidor Municipal Gregorio Vargas Tito, como presidente y responsable de la Comisión de fiscalización de Desarrollo Social y Servicios Municipales, conjuntamente con sus integrantes de la comisión, Regidora Heidi Viviana Choque Chipayo y Regidor Jorge Paredes Vilca solicitan la Aprobación de 4 Planes de Trabajo en el marco de lo establecido en el numeral 22 del artículo 9° de la ley 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” modificada por la ley 31433, para presentar 4 Planes de Trabajo, los cuales contienen 4 actividades correspondientemente tales como; 1° Revisar el plan de adquisiciones y el presupuesto asignado para la adquisición de vehículos y equipamiento del área de seguridad ciudadana. 2° Revisar la instalación y mantenimiento de las cámaras de video vigilancia 3° Revisar los requisitos legales y reglamentos para la contratación de personal de seguridad ciudadana. 4° Revisar la atención de los programas sociales DEMUNA, OMAPED, CIAM, ULE, SISFOH. Los mismos que tendrán un plazo a ejecutarse en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año 2024.

Que, durante el desarrollo de la Sesión de Concejo Ordinario previo debate, se solicito a los señores regidores que manifiesten su voto, habiendo obtenido la unanimidad de las votaciones.

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uno de las atribuciones conferidas en los artículos 9° numeral 8) y 20 de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el voto por UNANIMIDAD de los señores regidores asistentes a la sesión ordinaria de concejo del 17 de septiembre del año 2024 se acordó lo siguiente:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los 4 Planes de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF), de la **Comisión de Fiscalización de Desarrollo Social y Servicios Municipales**, los cuales contienen 4 actividades correspondientemente tales como; 1° Revisar el Plan de Adquisiciones y el

“Hagamos Historia Juntos por Camanti”



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



presupuesto asignado para la adquisición de vehículos y equipamiento del área de seguridad ciudadana, actividad a realizarse con un presupuesto de S/. 350.00 (Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) 2° Revisar la instalación y mantenimiento de las cámaras de video vigilancia, dicha actividad a realizarse con un presupuesto de S/. 350.00 (Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) 3° Revisar los requisitos legales y reglamentos para la contratación de personal de seguridad ciudadana. Con un presupuesto de realización de S/. 350.00 (Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) 4° Revisar la atención de los programas sociales DEMUNA, OMAPED, CIAM, ULE, SISFOH. Actividad a realizarse con un presupuesto de S/. 1,350.00 (Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles) haciendo un total de S/. 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos Con 00/100 Soles) de presupuesto por los 4 planes y actividades respectivamente, Comisión presidida por el presidente y responsable de la comisión Regidor Gregorio Vargas Ttito como primer integrante, Regidora Heidi Viviana Choque Chipayo como segundo integrante regidor Jorge Paredes Vilca como tercer y último integrante. Planes de trabajo de las actividades de fiscalización que tendrán un plazo de ejecución entre los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año 2024, los mismos que se detallan a continuación



"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

FECHA DE ELABORACIÓN: 13.09.24

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL.	Nº de Acuerdo 032/2024-CM-MDC/O-C	Fecha de Acuerdo 18.03.24
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	Materia a fiscalizar: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y SU EQUIPAMIENTO PARA EL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo
TIPO DE FISCALIZACIÓN	REVISAR EL PLAN DE ADQUISICIONES Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	FISCALIZACIÓN EN COMISIÓN	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17.09.24	Fecha de fin: 31.12.24
	S/. 350.00 Trescientos cincuenta soles	

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y Determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	VERIFICAR LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ADQUISICIONES	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
2	EVALUAR LA TRANSPARENCIA Y COMPETITIVIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
3	REVISAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	17.09.24	31.12.24	JORGE PAREDES VILCA

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50 00	S/ 150 00
				SUB - TOTAL	S/ 150.00

Sub -Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.	
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viáticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120 00	
Otros gastos Menores	Viáticos	S/ 80 00	
		SUB - TOTAL	S/ 200.00

Sub -Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
GREGORIO VARGAS TTITO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI CAMANTI Gregorio Vargas Tito REGIDOR D.N.I. 4408862 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCEMIL GESTION 2023 - 2026	SI
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO D.N.I. 4408868 REGIDORA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCEMIL GESTION 2023 - 2026	NO
JORGE PAREDES VILCA	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI Jorge Paredes Vilca REGIDOR D.N.I. 4435792	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"

RUC 20170326076

918 565 708

municipalidaddecamanti2023@gmail.com

Municipalidad Distrital de Camanti



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE A COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI FECHA DE ELABORACIÓN: 13.09.24

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONSEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 18.03.24
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	REVISAR LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 350.00 Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17.09.24	Fecha de fin: 31.12.24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y Determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	VERIFICAR QUE LAS CAMARAS ESTEN CORRECTAMENTE INSTALADAS SEAN DEL TIPO ADECUADO PARA EL LUGAR Y ESTEN EN UN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
2	VERIFICAR LA COBERTURA Y ENFOQUE, COMPROBAR QUE LAS CAMARAS CUBRAN AREAS DESIGNADAS Y TENGAN EL ENFOQUE CORRECTO PARA CAPTURAR IMÁGENES CLARAS EVALUAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES, REVISAR LA NITIDEZ, ILUMINACIÓN Y ANGULACIÓN DE LAS IMÁGENES CAPTURADAS POR LAS CAMARAS	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
3		17.09.24	31.12.24	JORGE PAREDES VILCA

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50.00	S/ 150.00
				SUB - TOTAL	S/ 150.00

Sub - Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120.00
Viáticos y Asignación por comisión de servicio		S/ 80.00
Otros gastos Menores	Viáticos	
SUB - TOTAL		S/ 200.00

Sub - Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES.

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
GREGORIO VARGAS TTITO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI Gregorio Vargas Tito REGIDOR D.N.I. 25158262	SI
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUINCENIL GESTIÓN 2023 - 2026 Heidi Viviana Choque Chipayo D.N.I. 44982605 REGIDORA	NO
JORGE PAREDES VILCA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI - QUINCENIL GESTIÓN 2023 - 2026 Jorge Paredes Vilca D.N.I. 45357982 REGIDOR	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

FECHA DE ELABORACIÓN: 13.09.24

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo: 18.03.24
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	REVISAR LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. 350.00 Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17.09.24	Fecha de fin: 31.12.24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y Determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	VERIFICAR LA EXISTENCIA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN TRANSPARENTE Y OBJETIVO	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
2	COMPROBAR QUE SE HAYA PUBLICADO LA CONVOCATORIA PARA LA VACANTE EN LOS MEDIOS OFICIALES	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
3	REVISAR LOS CURRICULUMS Y ANTECEDENTES DE LOS CANDIDATOS	17.09.24	31.12.24	JORGE PAREDES VILCA

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50.00	S/ 150.00
				SUB - TOTAL	S/ 150.00

Sub - Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viáticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120.00
Otros gastos Menores	Viáticos	S/ 80.00
SUB - TOTAL		S/ 200.00

Sub - Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 350.00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
GREGORIO VARGAS TTITO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI REGIDOR D.N.I. 29176252	SI
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENIL GESTION 2023 - 2026 REGIDORA D.N.I. 4996806	NO
JORGE PAREDES VILCA	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENIL GESTION 2023 - 2026 REGIDOR D.N.I. 49967982	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"

RUC 20170326076

918 565 708

municipalidaddecamanti2023@gmail.com

Municipalidad Distrital de Camanti

Av. Fernando Belaunde Terry Plaza de Armas s/n
Camanti - Quispicanchi - Cusco



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (PTAF)

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI

FECHA DE ELABORACIÓN: 13.09.24

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONSEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo 032-2024-CM-MDC/Q-C	Fecha de Acuerdo 18.03.24
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo	Fecha de Acuerdo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	REVISAR LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN	FISCALIZACIÓN EN COMISIÓN	
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 1.350.00 Trescientos cincuenta soles	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 17.09.24	Fecha de fin: 31.12.24

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Establecer y Determinar los gastos que repercuten en el cumplimiento de la labor de fiscalización, así como parametrar los tiempos de la ejecución de la actividad a realizarse a fin de cumplir con los plazos establecidos.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	VERIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CASOS EN LA OFICINA DE DEMUNA	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
2	VERIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CASOS EN LA OFICINA DE OMAPED	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO
3	VERIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CASOS EN LA OFICINA DE C.I.A.M.	17.09.24	31.12.24	JORGE PAREDES VILCA
4	VERIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CASOS EN LA OFICINA DE U.L.E.	17.09.24	31.12.24	GREGORIO VARGAS TTITO
5	VERIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE CASOS EN LA OFICINA DE SISFOH	17.09.24	31.12.24	HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-VIATICOS -CAJA CHICA -ENCARGO INTERNO	Unidad	3	S/ 50 00	S/ 150 00
				SUB - TOTAL	S/ 150 00

Sub -Total incluye impuestos

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
SERVICIO DE TRANSPORTE - PASAJES Viáticos y Asignación por comisión de servicio	Movilidad de cada miembro de la comisión por pasajes para las acciones de fiscalización	S/ 120 00
Otros gastos Menores	Viáticos	S/ 80 00
CAPACITADOR EN TEMAS DE FISCALIZACIÓN DE REGIDORES	Experiencia de 1 año conocimiento en Gestión Gubernamental y temas de Fiscalización de Regidores.	S/ 1 000 00
SUB - TOTAL		S/ 1 200 00

Sub -Total incluye impuestos

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO: S/ 1,350 00

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

El presente plan que es sometido a sesión de concejo puede ser modificado conforme se discuta en plena sesión y disponibilidad presupuestal, para luego ser aprobado con numero de acuerdo lo cual servirá como evidencia para el registro a la plataforma de Balance Semestral.

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral.
GREGORIO VARGAS TITO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI Gregorio Vargas REGIDOR DNI 2510002	SI
HEIDI VIVIANA CHOQUE CHIPAYO	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENAL GESTION 2023 - 2026 Heidi Viviana Choque Chipayo D.N.I. 44968608 REGIDORA	NO
JORGE PAREDES VILCA	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUINCENAL GESTION 2023 - 2026 Jorge Paredes Vilca D.N.I. 45867982 REGIDOR	NO

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Camanti, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Camanti, adopte las acciones administrativas necesarias para garantizar el cumplimiento de las labores de fiscalización de la comisión de fiscalización

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI QUINCENIL
GESTION 2023 2026

Renan Contreras Huillca
DNI: 40507572
ALCALDE

CAMANTI 1951

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Av. Fernando Belaunde Terry Plaza de Armas s/n
Camanti - Quispicanchi - Cusco



20170326076



918 565 708



municipalidaddecamanti2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Camanti